



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Referencia: 013969/2017
Dpto. de Promoción deportiva y comunicación

ASUNTO : BASES PARA LA CONCESION DEL PLAN ESCOLAR DE NATACION Y EN ACTIVIDADES ACUATICAS DE INICIACION PARA EL CURSO 2017/2018 A CENTROS DE ENSEÑANZA, PUBLICOS Y CONCERTADOS, DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DE GIJON

1. El Plan Escolar de Natación y las Actividades Acuáticas están dirigidos a los Centros Públicos, Privados y Concertados de Enseñanza de Gijón y se oferta para el curso escolar 2017/2018.
2. Los centros escolares realizarán las peticiones de participación en el impreso facilitado a tal efecto (Modelo 01.31 "Solicitud de Plan Escolar de Natación y Actividades Acuáticas") cubierto en todos sus apartados, debiendo indicar el número de unidades de 1º y/ o de 2º de Primaria con las que quiere participar en el Plan Escolar de Natación y el número de unidades con las que quiere participar en las Actividades Acuáticas de Iniciación.
3. El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente de la publicación de las presentes Bases en el Tablón de Anuncios del Patronato Deportivo Municipal así como en la web municipal hasta **el 29 de septiembre del 2017 para el Plan Escolar de Natación** admitiéndose **solicitudes para las actividades acuáticas hasta el 30 de noviembre**. La solicitud debe presentarse en el Registro Electrónico Ayuntamiento de Gijón/Xixón (Certificado Digital).
4. Las solicitudes de participación deberán ser aprobadas y solicitadas por el Director del centro que las asumirá como una actividad dentro del horario lectivo del mismo y a ser posible, integrado en la asignatura de Educación Física como una unidad didáctica más de su programación
5. Las solicitudes serán atendidas por riguroso orden de registro. Una vez recibidas las peticiones, el Patronato Deportivo Municipal adjudicará y notificará por correo electrónico a cada centro solicitante la concesión de la actividad indicando la instalación, fechas, días, horarios y número de unidades, según la ubicación del centro y el número de solicitudes.
6. Cada centro escolar solicitante se compromete a designar personas responsables de los alumnos/as durante el desarrollo del Plan Escolar de Natación así como para las Actividades Acuáticas de Iniciación, entre los profesores del centro o miembros del AMPA. Serán necesarios como mínimo, un responsable de cada sexo que serán los encargados del control de los alumnos/as durante los trayectos hasta la piscina y vuelta al centro y del comportamiento de los mismos dentro de los vestuarios.
7. En la publicidad del Plan Escolar de Natación que pueda realizar el centro escolar, deberá aparecer la imagen corporativa del PDM (logotipo y caracteres en modelo normalizado), que se puede descargar desde <http://deporte.gijon.es/>
8. La concurrencia a esta convocatoria supone la plena aceptación de las presentes Bases por parte del Consejo Escolar del centro. El incumplimiento de cualquiera de los apartados anteriores podrá ser causa suficiente para la interrupción de la participación en el programa. En todo caso, será la Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal la que resuelva las incidencias que pudieran suscitarse.

I. PLAN ESCOLAR DE NATACIÓN

1. El Plan Escolar de Natación está dirigido al alumnado que curse 1º y 2º de Primaria durante el curso 2017/2018, según las condiciones técnicas que se detallan a continuación. Programa que se celebra desde el curso 1991- 1992, tiene como principal objetivo que el mayor número de niños/as gijoneses consiga un primer contacto con el medio acuático. Se busca la familiarización con el agua, el adquirir cierta autonomía en ella, aprendiendo a nadar o incluso mejorando la habilidades acuáticas específicas de cada alumno/a, así como dar a conocer las piscinas municipales entre la ciudadanía.
2. La inscripción de los alumnos, se realizará mediante la aplicación web facilitada por el Ayuntamiento de Gijón y deberá efectuarse al menos con tres días de antelación al inicio de la fecha concedida para la participación.
3. A cada centro escolar se le adjudicará la piscina más próxima al mismo disponible. La actividad se desarrollará a lo largo de 12 sesiones de 45 minutos de duración, pudiendo efectuarse en dos o tres sesiones a la semana (L, Mi y V ó M y J), según la solicitud del centro escolar. Las piscinas, días, fechas, y horarios en lo que se desarrollara el PEN en el curso 2017-2018 serán los siguientes:

- Piscina El Llano "Luis Alvargonzález"

1º Turno: M y J - 3 de octubre al 16 de noviembre

2º Turno: M y J - 9 de enero al 20 de febrero

3º Turno: M y J - 22 de febrero al 12 de abril

Horarios: 9:45 a 10:30, 10:30 a 11:15, 11:15 a 12:00, 12:00 a 12:45 y 12:45 a 13:30 horas.

- Piscina Moreda - Natahoyo

1º Turno: L, Mi y V - 4 de octubre al 30 de octubre

2º Turno: L, Mi y V - 6 de noviembre al 1 de diciembre

3º Turno: L, Mi y V - 8 de enero al 2 de febrero

4º Turno: L, Mi y V - 5 de febrero al 5 de marzo

5º Turno: L, Mi y V - 7 de marzo al 11 de abril

Horario: 13:00 a 13:45 horas.

- Piscina El Coto

1º Turno: L, Mi y V - 4 de octubre al 30 de octubre

2º Turno: M y J - 3 de octubre al 16 de noviembre

3º Turno: L, Mi y V - 6 de noviembre al 1 de diciembre

4º Turno: L, Mi y V - 8 de enero al 2 de febrero

5º Turno: M y J - 9 de enero al 20 de febrero

6º Turno: L, Mi y V - 5 de febrero al 5 de marzo

7º Turno: M y J - 22 de febrero al 12 de abril

8º Turno: L, Mi y V - 7 de marzo al 11 de abril

Horarios: L, Mi y V de 11:30 a 12:15 h, M y J de 11:00 a 11:45 h y 12:30 a 13:15 horas.

- Piscina Pumarín-Gijón Sur

1º Turno: L, Mi y V - 4 de octubre al 30 de octubre

2º Turno: M y J - 3 de octubre al 16 de noviembre

3º Turno: L, Mi y V - 6 de noviembre al 1 de diciembre

Horarios: L, Mi y V de 11:30 a 12:15 h - M y J de 11:15 a 12:00 horas.

- Piscina La Calzada

1º Turno: L, Mi y V - 4 de octubre al 30 de octubre

2º Turno: L, Mi y V - 6 de noviembre al 1 de diciembre

3º Turno: L, Mi y V - 8 de enero al 2 de febrero

4º Turno: L, Mi y V - 5 de febrero al 5 de marzo

5º Turno: L, Mi y V - 7 de marzo al 11 de abril

Horarios: L, Mi y V de 13:00 a 13:45 horas.

- Piscina La Camocha

1º Turno: M y J - 3 de octubre al 16 de noviembre

Horarios: M y J de 11:45 a 12:30 horas.

4. Se podrá atender simultáneamente a dos unidades, que como máximo sumarán 55 alumnos/as. En dicho caso la actividad será impartida por tres monitores. Se establecerán diferentes niveles en función del número de alumnos y del grado de dominio del medio acuático.
5. El Patronato Deportivo Municipal pondrá a disposición de la actividad el transporte desde el centro escolar a la piscina municipal que corresponda siempre que los centros que se encuentren situados con respecto a



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Referencia: 013969/2017
Dpto. de Promoción deportiva y comunicación

la Piscina Municipal a una distancia superior a 1 km. En estos casos los alumnos deberán trasladarse a la instalación a pie.

6. La duración total de la actividad, incluido el transporte de ida y vuelta, el tiempo de estancia en vestuarios y el tiempo de la clase, será, aproximadamente, de 105 minutos.
7. El número máximo de unidades que el Patronato Deportivo Municipal podrá atender en el ámbito del Plan Escolar de Natación son **50 unidades** siendo la actividad totalmente gratuita para los centros escolares.

II. CAMPAÑAS DE INICIACIÓN A ACTIVIDADES ACUÁTICAS

INICIACIÓN AL SALVAMENTO Y SOCORRISMO

Dirigida a alumnos a partir de 1º de la ESO con el fin de dar unos conocimientos básicos de seguridad en el medio acuático (piscina y mar), familiarizarse con las técnicas básicas de salvamento y socorrismo asimismo familiarizarse en la modalidad de salvamento deportivo.

-*Material necesario:* gorro, chanclas, bañador, gafas y toalla.

-*Días y horarios:* de lunes a viernes entre las 9.00 y 14.00 horas.

-*Fechas:* a partir de marzo de 2018.

-*Duración:* 3 sesiones

- Primera sesión: sesión teórica en el propio centro escolar de 1 hora de duración que versará sobre la prevención de accidentes en instalaciones acuáticas.
- Segunda sesión: sesión práctica en una piscina municipal de 45 minutos de duración.
- Tercera sesión: sesión práctica en la piscina municipal de 45 minutos de duración en la que se trabajará en la prevención de accidentes en espacios acuáticos naturales.

-*Número máximo de alumnos por turno:* una unidad escolar (aproximadamente 24/26 alumnos).

-*Precio:* 100 euros/grupo.

-*Transporte:* a cargo del Patronato Deportivo Municipal de Gijón siempre que la distancia existente entre el centro escolar y lugar de práctica que corresponda sea superior a 1 km.

-*Número máximo de unidades deportivas:* 10.

INICIACIÓN A LA NATACIÓN SINCRONIZADA

Dirigida a alumnos a partir de 3º de Primaria con el objetivo de dar a conocer la modalidad deportiva de natación sincronizada.

-*Material necesario:* gorro, chanclas, bañador, gafas, pinzas para la nariz y toalla.

-*Días y horarios:* de lunes a viernes entre las 9.00 y 14.00 horas.

-*Fechas:* a partir de enero de 2018.

-*Duración:* 3 sesiones de 45 minutos.

-*Lugar:* en las piscinas municipales.

-*Número máximo de alumnos por turno:* una unidad escolar (aproximadamente 24/26 alumnos).

-*Precio:* 80 euros / grupo.

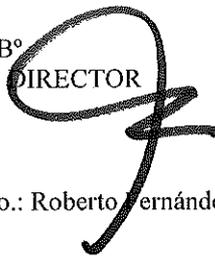
-*Transporte:* a cargo del Patronato Deportivo Municipal de Gijón siempre que la distancia existente entre el centro escolar y la instalación que corresponda sea superior a 1 km.

-*Número máximo de unidades deportivas:* 10.

Gijón, 30 de agosto de 2017
LA DIRECTORA DE PROGRAMAS


Fdo.: Patricia Riestra Suárez

VºBº
EL DIRECTOR


Fdo.: Roberto Fernández Álvarez

